

Cuarenta maravedis.

DELLO QUARTO. CUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENIA
Y SEIS.



mediante a qual dize que por las suplicas y
peticiones por esta Ciudad hechas nombró para
ello al Sr. D. Juan de Torres y para lo de
mas que ocurre durante la enfermedad de D. Jho.
Señor.

El Sr. Alcalde m. q. p. d. ha visto de ordi-
nario en Cavildo para suplicar lo siguiente pen-
diente.

En el presente Ayuntamiento en auto de la R. T. m.
tra en que comunicó lo expuesto por los Concejales
y nota que han presentado de la p. m. a que
pueden vender sin poner para que haya lo que
tenga por conveniente nombrando por esta Ciudad
acuerdo para todo al Casallero Procurador Antico
general de esta Ciudad para que impetue mandado
y tomados los ynfirres que tenga habien se con-
forme en Justicia e en su misma Contradigo la
presencia y alibre el establecimiento de un
Arco del aragato y conforme.

En el presente Ayuntamiento una Carta Escrita
dada en auto por el Sr. D. Juan de Torres y para lo de
mas que ocurre durante la enfermedad de D. Jho.
Señor. En el presente Ayuntamiento en que
participa haberse Cavildo por D. N. el Sr. D. N.
M. y P. de esta Plaza manifestando
la satisfacion que on ello le ha Cavido